

# **Elektra Noreste, S.A.**

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

**Estados Financieros**

**30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010**

## **Elektra Noreste, S.A.**

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

---

### **Índice para los Estados Financieros 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre 2010**

	<b>Página</b>
Informe de la Administración	1
Estados Financieros:	
Balances Generales	2
Estados de Resultados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	4
Estados de Flujos de Efectivo	5 - 6
Notas a los Estados Financieros	7 - 23

# Elektra Noreste, S.A.

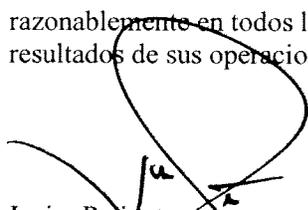
**ENSO**

## Responsabilidad sobre los Informes Financieros

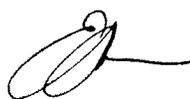
La administración de Elektra Noreste, S.A. es responsable por la información y representaciones en los estados financieros de la Compañía. La Compañía prepara los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, basados en hechos disponibles y circunstancias, en los mejores estimados de la administración y evaluación de condiciones existentes.

La Compañía mantiene un sistema contable y su respectivo sistema de control interno diseñado para proveer una certeza razonable a la administración de Elektra Noreste, S.A. con respecto a la preparación de estados financieros confiables, que sus registros contables son correctos y que los activos de la Compañía se encuentran protegidos. El personal de auditoría interna de la Compañía lleva a cabo revisiones periódicas para mantener la efectividad en los procedimientos de controles internos, acciones correctivas son tomadas para remediar deficiencias en el control y otras oportunidades de mejoramiento al sistema son atendidas según son identificadas.

En base a nuestro conocimiento, los estados financieros al 30 de junio de 2011, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Elektra Noreste S.A., los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para la fecha, y por los períodos presentados.



Javier Pariente  
Vicepresidente Ejecutivo y  
Gerente General



Eric Morales  
Director de Finanzas y Administración  
C.P.A. #1769

30 de agosto de 2011  
Panamá, República de Panamá



**Elektra Noreste, S.A.**

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

**Estados de Resultados  
(No Auditados)**

Notas	Tres meses terminados el 30 de junio de		Seis meses terminados el 30 de junio de	
	2011	2010	2011	2010
<b>Ingresos:</b>				
Ventas de energía	B/. 115,823,722	B/. 124,870,846	B/. 219,342,767	B/. 235,621,923
Otros ingresos	<u>2,343,973</u>	<u>2,016,231</u>	<u>4,801,488</u>	<u>4,040,282</u>
Total de ingresos	<u>118,167,695</u>	<u>126,887,077</u>	<u>224,144,255</u>	<u>239,662,205</u>
Compra de energía y cargos de transmisión, neto	6 <u>91,619,625</u>	<u>102,998,600</u>	<u>173,848,755</u>	<u>192,555,724</u>
Margen bruto en distribución	<u>26,548,070</u>	<u>23,888,477</u>	<u>50,295,500</u>	<u>47,106,481</u>
<b>Gastos de operaciones:</b>				
Salarios y otros costos relacionados con personal	2,075,424	2,182,572	4,404,714	4,222,622
Prima de antigüedad y cesantía	79,785	131,407	140,935	343,008
Provisión para cuentas de cobro dudoso, neto de recuperaciones	52,976	234,200	297,305	424,622
Reparación y mantenimiento	705,823	737,260	1,320,641	1,335,667
Servicios profesionales	3,373,789	3,377,592	6,645,217	6,460,955
Depreciación y amortización	3,812,642	3,637,690	7,559,018	7,249,833
Servicios administrativos	-	-	-	129,382
Administrativos y otros	2,071,213	2,156,365	4,107,061	4,048,203
Pérdida en venta y descarte de activo fijo	<u>72,196</u>	<u>131,103</u>	<u>51,583</u>	<u>135,976</u>
Total de gastos de operaciones	<u>12,243,848</u>	<u>12,588,189</u>	<u>24,526,474</u>	<u>24,350,268</u>
Ganancias en operaciones	<u>14,304,222</u>	<u>11,300,288</u>	<u>25,769,026</u>	<u>22,756,213</u>
<b>Otros ingresos (egresos):</b>				
Otros ingresos	270,301	93,993	312,940	186,956
Intereses ganados	281,388	240,627	542,141	436,675
Gastos de intereses	<u>(2,118,287)</u>	<u>(2,180,325)</u>	<u>(4,208,166)</u>	<u>(4,459,895)</u>
Total de otros egresos	<u>(1,566,598)</u>	<u>(1,845,705)</u>	<u>(3,353,085)</u>	<u>(3,836,264)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>12,737,624</u>	<u>9,454,583</u>	<u>22,415,941</u>	<u>18,919,949</u>
Impuesto sobre la renta:	4			
Corriente	-	7,244,952	(4,451)	13,298,942
Diferido (beneficio) gasto	<u>3,839,087</u>	<u>(4,619,040)</u>	<u>6,676,476</u>	<u>(7,817,250)</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>3,839,087</u>	<u>2,625,912</u>	<u>6,672,025</u>	<u>5,481,692</u>
Utilidad neta	<u>B/. 8,898,537</u>	<u>B/. 6,828,671</u>	<u>B/. 15,743,916</u>	<u>B/. 13,438,257</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

**Elektra Noreste, S.A.**

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

**Estado de Patrimonio de Accionistas****Para los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010****(No Auditados)**

	<b>Acciones Comunes</b>	<b>Acciones en Tesorería</b>	<b>Utilidades no Distribuidas</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero de 2010	B/. 106,642,962	B/. (544,087)	B/. 25,789,653	B/. 131,888,528
Utilidad neta	-	-	13,438,257	13,438,257
Dividendos declarados	-	-	(5,294,672)	(5,294,672)
Impuesto complementario acreditado	-	-	202,243	202,243
Impuesto complementario pagado	-	-	(179,608)	(179,608)
Saldo al 30 de junio de 2010	106,642,962	(544,087)	33,955,873	140,054,748
Saldo al 31 de diciembre de 2010	106,642,962	(544,087)	25,501,882	131,600,757
Utilidad neta	-	-	15,743,916	15,743,916
Impuesto complementario acreditado	-	-	(949)	(949)
Impuesto complementario pagado	-	-	(1,158,720)	(1,158,720)
Saldo al 30 de junio de 2011	<u>B/. 106,642,962</u>	<u>B/. (544,087)</u>	<u>B/. 40,086,129</u>	<u>B/. 146,185,004</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



**Elektra Noreste, S.A.**

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

**Estados de Flujos de Efectivo****Para los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010****(No Auditados)**

	<b>Junio 30, 2011</b>	<b>Junio 30, 2010</b>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad neta	B/. 15,743,916	B/. 13,438,257
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	7,559,018	7,249,833
Pérdida en venta y descarte de activo fijo	51,583	135,976
Provisión de cuentas de dudoso cobro, neto de recuperación	297,305	424,622
Amortización de descuento en bonos por pagar	22,192	20,578
Amortización de costos de emisión de deuda	82,058	76,033
Provisión para prima de antigüedad, neto de aportes al fondo de cesantía	(16,542)	(109,665)
Impuesto sobre la renta diferido	6,676,477	(7,817,250)
Ajuste al componente de combustible	(28,344,000)	25,997,000
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(10,046,851)	(24,848,014)
Inventario	738,738	(1,072,876)
Otros activos	(1,079,641)	(14,882)
Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos	18,588,134	417,515
Impuesto sobre la renta	(12,068,025)	13,298,943
Prima de antigüedad	(31,611)	(7,612)
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación	<u>(1,827,249)</u>	<u>27,188,458</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Inversiones de capital	(11,901,998)	(10,701,041)
Producto de la venta de activo fijo	<u>109,734</u>	<u>76,154</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(11,792,264)</u>	<u>(10,624,887)</u>

(Continúa)



**Elektra Noreste, S.A.**

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

**Estados de Flujos de Efectivo****Para los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010****(No Auditados)**

	<b>Junio 30, 2011</b>	<b>Junio 30, 2010</b>
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Impuesto complementario acreditado	B/. (949)	B/. 202,243
Impuesto complementario pagado	(1,158,720)	(179,608)
Dividendos pagados	-	(5,294,672)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(1,159,669)</u>	<u>(5,272,037)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Disminución neta en el efectivo	(14,779,182)	11,291,534
Efectivo al inicio del año	<u>21,984,499</u>	<u>5,912,571</u>
Efectivo al final del período	<u>B/. 7,205,317</u>	<u>B/. 17,204,105</u>
Información suplementaria de flujos de efectivo:		
Intereses, neto de capitalizaciones	<u>B/. 4,118,492</u>	<u>B/. 4,265,492</u>
Impuesto sobre la renta	<u>B/. 12,063,574</u>	<u>B/. -</u>

(Concluye)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

---

### 1. Organización y Naturaleza de las Operaciones

#### *Naturaleza del negocio*

Elektra Noreste, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones de acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, Panama Distribution Group, S.A. ("PDG"), posee el 51% de las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de la Compañía, mientras que el Estado panameño y los ex empleados del IRHE poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión (tal como se define en el siguiente párrafo), de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). En adición, la Compañía está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima y energía en la zona de concesión.

De acuerdo con el contrato de concesión descrito en la Nota 7, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de Panamá Este, Colón, la Bahía de Panamá, la Comarca de Kuna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los "grandes consumidores", los cuales son definidos por la Ley 6, de fecha 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

#### *Bases de presentación*

Los estados financieros están preparados según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América ("US GAAP"). Estos han sido preparados sobre una base de costo histórico.

### 2. Resumen de las Políticas Contables

Un resumen de las políticas contables más significativas usadas en la preparación de los estados financieros, se presentan a continuación:

- a. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Todas las inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos son considerados equivalentes de efectivo.
- b. *Cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar se registran en base al importe facturado y generan intereses por los saldos morosos. Los intereses se reconocen como ingreso hasta la finalización de la cuenta del cliente, la cual ocurre luego de 60 días posteriores a la suspensión del suministro de energía eléctrica.

# Elektra Noresta, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

---

Es política de la Compañía revisar sobre una base mensual los saldos por cobrar y ajustar la provisión para cuentas de cobro dudoso.

La Compañía establece una provisión para pérdidas si se determina que los montos pudieran ser incobrables y estima la provisión basada en el tiempo que la deuda tenga vencida, factores o condiciones que afectan sus clientes y tendencias históricas.

Los saldos de cuentas morosas son dados de baja una vez todos los esfuerzos de cobros y la potencial recuperación de dichos saldos se considera remota. La Compañía no tiene exposición de crédito relacionada con cuentas fuera de los registros contables (off-balance).

- c. **Ajuste al componente de combustible** - El sistema regulado bajo el cual opera la Compañía permite que cualquier exceso o deficiencia entre el costo estimado de la energía considerada en la tarifa y el costo actual incurrido por la Compañía sea incluida como un ajuste compensatorio, a ser recuperado o devuelto a los clientes, en la próxima revisión tarifaria. Cualquier exceso en el costo de energía cargado a los clientes es acumulado y presentado en las cuentas por pagar en el balance general y conlleva una reducción en la próxima revisión tarifaria a ser aplicada a los clientes. De la misma forma cualquier déficit en el costo de energía cargado a los clientes es acumulado y presentado en la cuenta por cobrar en el balance general y conlleva a un aumento en la próxima revisión tarifaria a ser recuperada de los clientes.
- d. **Inventario** - Los inventarios incluyen materiales y suministros para consumo interno. El inventario se presenta al costo o al valor de mercado, el menor. El costo es determinado mediante el método de costo promedio.
- e. **Propiedad, planta y equipo** - A la fecha de creación de la Compañía, el IRHE transfirió parte de sus activos productivos registrados a su costo histórico neto de la correspondiente depreciación acumulada. Las nuevas adquisiciones y construcciones en proceso son registradas a su costo original el cual incluye: material, mano de obra, costos indirectos y financieros. La Compañía presenta la propiedad, planta y equipo en el balance general, neto de depreciación acumulada.

Los costos asociados a mejoras efectuadas a la propiedad, planta y equipo se capitalizan así como los desembolsos por renovaciones importantes. Los costos asociados con reparaciones y reemplazos menores se registran a gasto cuando se incurren. Los costos de mantenimientos mayores que no extienden la vida útil del activo, se registran como gasto. Además, la Compañía capitaliza los intereses incurridos durante el período de construcción de conformidad con el "Accounting Standards Codification" ("ASC") No.835, "Intereses", emitido por la junta "Financial Accounting Standard Board" ("FASB").

Los activos de larga vida son revisados para evaluar su deterioro cuando algún evento o cambio en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo pudiera no ser recuperado a través de las operaciones, de acuerdo con el ASC 360, "Propiedad, Planta y Equipo" (ASC 360-10-35) "Contabilidad para el Deterioro o Descarte de Activos de Larga Vida". Si el valor en libros del activo excede el flujo de efectivo futuro descontado generado por el activo o grupos de activos, una pérdida por deterioro es reconocida y el activo es registrado a su valor de mercado. El valor de mercado puede ser determinado a través del uso de cotizaciones de los precios de mercado, avalúos u otras técnicas de valuación, tales como flujos de efectivo futuros esperados a su valor descontado. El juicio

# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

### Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

de la administración es necesario en decidir cuando se debe realizar las pruebas de recuperación y estimar el flujo de efectivo descontado. Al 30 de junio de 2011 y 2010, no se identificó deterioro de los activos de larga vida.

Las ganancias o pérdidas en propiedad, planta y equipo son reconocidas cuando el activo es retirado o descartado. La diferencia entre el valor neto en libros del activo y cualquier ingreso recibido, es registrada como ganancia o pérdida.

La depreciación y amortización se calculan bajo el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada aplicable para cada categoría de activo fijo se presenta a continuación:

	<b>Vida Util Estimada (en años)</b>
Postes, torres y accesorios	30
Transformadores	30
Ductos y conductores subterráneos	30
Conductores aéreos y accesorios	25
Equipos de subestaciones	30
Medidores de consumidores	20 a 30
Edificios y mejoras	35
Equipos de alumbrados públicos	25
Equipos de transporte	8
Equipo de comunicación	8 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 20

f. **Costos de emisión de deuda** - La Compañía difiere los costos relacionados con la emisión de deuda a largo plazo. Estos costos incluyen costos de comisión y otros costos legales tales como: registro y timbres. Estos costos están siendo amortizados con base al término del instrumento de deuda utilizando el método de interés efectivo.

g. **Compra de energía y cargo de transmisión** - La Compañía registra el costo anual por compra de energía resultante de los contratos a corto y largo plazo como gastos operativos. Estos contratos son considerados firmes e irrevocables en naturaleza, y no traspasan a la Compañía el derecho de utilizar los activos asociados. Además, la Compañía contrata energía a corto plazo bajo tasa horaria en el mercado al por mayor, el cual es administrado por el Centro Nacional de Despacho ("CND").

En adición, la Compañía paga a Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. ("ETESA"), una Compañía poseída en un 100% por el Estado panameño, una tarifa regulada por la conexión y uso del sistema de transmisión. ETESA es responsable de expandir y mejorar el sistema de transmisión, para cumplir con los requerimientos de crecimiento de la demanda y estabilidad del sistema. La tarifa actual de transmisión está vigente hasta el 30 de junio de 2013, posteriormente la tarifa es revisada por ETESA y la ASEP para el próximo período de cuatro años.

# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

---

- h. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta es contabilizado bajo el método de activos y pasivos tal como lo prescribe el ASC 740, "Impuesto sobre la Renta". El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo, son reconocidos por las consecuencias impositivas futuras atribuibles a diferencias entre los valores de los activos y pasivos presentados en los estados financieros y su respectiva base de impuesto. El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo se mide con base en la aplicación de la tasa impositiva establecida para las utilidades gravables en los años en los cuales se espera que estas diferencias temporales sean recuperadas o pagadas. El efecto en el impuesto diferido activo y pasivo producto de un cambio en la tasa de impuesto es reconocido en resultados en el período en que entra en vigencia el cambio.
- i. **Depósitos de clientes** - La Compañía requiere que los clientes efectúen un depósito como garantía por el pago de la energía consumida, de acuerdo con la regulación vigente emitida por la ASEP. La ASEP emitió las resoluciones AN-411-Elec (16 de noviembre de 2006) enmendada por la resolución AN-3473-Elec (7 de mayo de 2010), las cuales establecen que en aquellos casos en que el cliente mantenga un buen historial de pago, es decir, que el cliente no se haya atrasado en sus pagos más de tres veces dentro de un período de doce meses, el depósito deberá devolverse.
- j. **Contingencias** - En el curso normal de operaciones, la Compañía está sujeta a acciones regulatorias, procesos y demandas relacionadas con temas de medio ambiente, impuestos u otros asuntos legales. La Compañía establece reservas contables por las contingencias potenciales cuando éstas se consideran probables y se pueden estimar razonablemente. Para mayor información, véase Nota 7 de contingencias.
- k. **Prima de antigüedad y fondo de cesantía** - De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá, a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo, desde el inicio de la relación de trabajo. La prima de antigüedad representa el 1.92% de los salarios pagados.

El Código de Trabajo, modificado mediante la Ley No. 44 de 12 de agosto de 1995, especifica que los empleados establecerán un fondo de cesantía para cubrir la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada. La Compañía mantiene un fideicomiso a través de una entidad autorizada, Progreso, S.A., quien actúa como fiduciario.

- l. **Partes relacionadas** - Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías de generación hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías de generación termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora. El Estado panameño posee el 48.25% de las acciones de la Compañía y los ex empleados del IRHE el 0.43%.

En el curso normal de operaciones, la Compañía compra energía eléctrica a las compañías generadoras y a otras empresas distribuidoras, vende energía eléctrica a instituciones del Gobierno y realiza pagos a la compañía de transmisión. La Compañía reconoce estas transacciones como transacciones realizadas con partes relacionadas.

# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

### Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

- m. **Actividad regulada** - La Compañía está sujeta a la regulación por parte del ASEP. Esta Entidad es la encargada de regular y establecer las tarifas finales que la Compañía factura a sus clientes. La Compañía mantiene sus registros contables de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas establecido por la ASEP para las empresas eléctricas.

La Compañía está sujeta a lo establecido en el ASC 980 "Operaciones Reguladas". Los activos regulados representan ingresos futuros probables asociados con ciertos costos que se esperan sean recuperados de los clientes a través del proceso de la tarifa. Los pasivos regulados representan probables reducciones en ingresos futuros asociados con importes que se esperan sean acreditados a los clientes a través del proceso tarifario.

Los activos y pasivos regulados que se presentan en el balance general de la Compañía al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se relacionan con lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Nota</u>
Ajuste al componente del combustible - activo (pasivo)	B/. 26,440,351	B/. (1,903,649)	(Ver Nota 6)
Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo	<u>(7,932,105)</u>	<u>571,095</u>	(Ver Nota 4)
	<u>B/. 18,508,246</u>	<u>B/. (1,332,554)</u>	

En el evento que una parte de las operaciones de la Compañía no tenga que seguir aplicando las provisiones del ASC 980, la Compañía requeriría dar de baja los activos y pasivos regulados relacionados que específicamente no serán recuperados a través de la tarifa. En adición, la Compañía requeriría determinar si existe algún deterioro de los otros activos, incluyendo propiedad, planta y equipo, los cuales de existir deterioro deben ser ajustados a su valor de mercado.

#### n. **Reconocimiento de ingresos**

##### Venta de Energía

La Compañía reconoce los ingresos por venta de energía, cuando la energía es entregada y consumida por los clientes. La Compañía factura a los clientes en base a la lectura de los medidores, la cual se realiza sobre una base sistemática a través del mes. La tarifa utilizada para facturar a los clientes incluye el componente de costo de energía y de distribución. El componente de costo de energía opera como un traspaso "pass-through" y considera la energía comprada y los cargos de transmisión; mientras que, el componente de distribución es fijado por la ASEP para permitir a las empresas distribuidoras el recuperar los costos de operación, los gastos de mantenimiento, administración y comercialización, depreciación, la pérdida estándar de energía y además, el obtener un retorno razonable de la inversión realizada. El componente de costo de energía es ajustado para reflejar las fluctuaciones en el costo de energía parcialmente todos los meses a través de la cláusula de combustible y de forma integral cada seis meses a través del ajuste tarifario semestral; mientras que, los componentes de distribución son ajustados basados en el índice del precio al consumidor.

La Compañía reconoce como ingreso la venta de energía consumida por los clientes que aún no ha sido facturada. Se registra como energía suministrada no facturada como parte de las cuentas por cobrar clientes en el balance general, el cual es calculado en base al promedio real diario de energía vendida a los clientes de la Compañía.

# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

---

### Otros ingresos

La Compañía reconoce los cargos por conexión y reconexión, alquiler de postes, cargos por peaje cuando el servicio es provisto. Estos cargos se presentan como otros ingresos operativos en el estado de resultados.

- o. *Uso de estimaciones*** – La preparación de los estados financieros de acuerdo con US GAAP, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados en activos, pasivos, revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los importes reportados como ingresos y gastos durante el período reportado. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en la evaluación realizada por la administración de los hechos relevantes y circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones. Las estimaciones más relevantes incluyen, pero no están limitadas, a las vidas útiles estimadas para la depreciación y amortización, estimación para cuentas malas, estimación de flujo de efectivo futuros asociadas con el deterioro de activos, pérdidas por contingencia, recuperación o reembolso del ajuste al componente del combustible e ingreso no facturado.
- p. *Intangibles*** – Los activos intangibles de la Compañía consisten en licencias de programas, los cuales son registrados a costo histórico. La Compañía amortiza sus activos intangibles utilizando el método de línea recta y con una vida útil estimada hasta 15 años. Los activos intangibles son revisados anualmente para determinar si existe alguna condición adversa o ha ocurrido algún cambio en las circunstancias que requiera un cambio en los años de vida útil restantes.
- q. *Concentración del riesgo de crédito*** - La Compañía se dedica exclusivamente a la distribución y comercialización de la energía eléctrica a los clientes localizados en su zona de concesión. La Compañía no cree que exista un riesgo de pérdida significativo, como consecuencia de la concentración de crédito, dado que una gran cantidad de los clientes que componen la cartera se encuentran dispersos geográficamente. Además, la Compañía considera que su riesgo potencial de crédito está cubierto adecuadamente por la provisión para cuentas de cobro dudoso.
- r. *Medio ambiente*** - La Compañía está sujeta a una serie de leyes y regulaciones relacionadas con el medio ambiente, salud y seguridad. En julio de 1998, el Gobierno Panameño sancionó una Ley creando una institución para la protección del medio ambiente (Autoridad Nacional del Medio Ambiente (“ANAM”)) y estableció nuevas reglas para la protección del medio ambiente, que tienen un efecto en las operaciones de la Compañía. El incumplimiento a las normas, leyes y regulaciones aplicables a la protección del medio ambiente, podría representar para la Compañía, el tener que realizar inversiones adicionales o pudiese afectar adversamente los resultados financieros.

Las provisiones por temas relacionados con el medio ambiente son registradas cuando es probable que una obligación haya sido incurrida y el importe pueda ser razonablemente estimado basado en la regulación vigente.

Las provisiones registradas son ajustadas periódicamente como resultado de nuevas evaluaciones y esfuerzos de remediación realizados o como resultado de la disponibilidad de información técnica y legal adicional.

Los costos para la protección del medio ambiente son capitalizados si extienden la vida útil de la propiedad, incrementan su capacidad y mitiga o previenen la contaminación que puedan generar las operaciones futuras. Los costos relacionados con el tratamiento y limpieza de la contaminación ambiental son cargados a gastos.

# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

### Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

---

- s. *Nuevos pronunciamientos contables* - La Compañía adoptó o adoptará, los recientes pronunciamientos contables listados a continuación, de ser aplicables, según su respectiva fecha efectiva.

En enero 2010, el FASB emitió la Actualización de Pronunciamiento Contable 2010-06 (ASU 2010-06) "Medición y Revelación del Valor Razonable (ASC 820) - Mejorando Revelaciones sobre el Valor Razonable". Esta actualización requiere revelaciones sobre: (1) transferencias significativas entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable y (2) técnicas de valuación para medir el valor razonable. En adición, ASU 2010-06 requiere la presentación desagregada, dentro de la conciliación, de la actividad cuya medición del valor razonable utilice entradas significativas no observables (nivel 3), a partir del primer trimestre de 2011. Esta actualización es efectiva para periodos interinos y anuales que inicien después del 15 de diciembre de 2009. La adopción de esta actualización no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

En mayo 2011, el FASB emitió la Actualización de Pronunciamiento Contable 2011-04 (ASU 2011-04) "Medición del Valor Razonable (ASC 820) – Enmienda para alcanzar una común medición y revelación del valor razonable entre los US GAAP y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)". Esta actualización no modifica los requerimientos de cuándo la medición del valor razonable es aplicable más bien, presenta ciertas aclaraciones de cómo medir y revelar el valor razonable. Esta actualización contiene nuevos requerimientos en revelaciones: (1) para el nivel 3, información cuantitativa sobre entradas no observables, descripción del proceso de valuación y discusión cualitativa sobre lo sensible de la medición; (2) información sobre el uso de los activos no financieros cuando el uso del activo no sea el mejor ni el más óptimo; (3) el nivel de la jerarquía para activos y pasivos que no son medidos a su valor razonable pero que se requiere su revelación; (4) las empresas que no son públicas están exentas en algunas revelaciones incluyendo las transferencias entre los niveles 1 y el 2 de la jerarquía, la razón para estas transferencias y la discusión cualitativa sobre lo sensible de la medición en el nivel 3. Esta actualización es efectiva para empresas no públicas, para periodos anuales que inicien después del 15 de diciembre de 2011 y para empresas públicas, para periodos interinos y anuales que inicien después del 15 de diciembre de 2011. La Compañía no espera que la adopción de esta actualización tenga impacto en los estados financieros.



# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

---

### 3. Cuentas por Cobrar - Clientes

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 las cuentas por cobrar - clientes se presentan a continuación:

	Junio 30, 2011	Diciembre 31, 2010
Clientes	B/. 47,734,736	B/. 43,484,564
Gobierno y entidades municipales	<u>10,487,102</u>	<u>7,662,017</u>
	58,221,838	51,146,581
Energía suministrada no facturada	8,912,826	7,802,620
Subsidio del Gobierno	6,957,828	3,794,450
Otras	<u>2,724,877</u>	<u>3,833,619</u>
	76,817,369	66,577,270
Provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>(8,899,442)</u>	<u>(8,408,890)</u>
Total	<u>B/. 67,917,927</u>	<u>B/. 58,168,380</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía cargó contra la provisión para cuentas de cobro dudoso la suma de B/.1,761,816. Al 30 de junio de 2011, la Compañía no ha aplicado cargos contra la provisión para cuentas de cobro dudoso. Al 30 de junio de 2011 y 2010 la Compañía recuperó saldos de cuentas previamente dadas de baja por la suma de B/.193,247 y B/.187,270, respectivamente.

### 4. Impuesto sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta es determinada en base al ingreso financiero antes del impuesto sobre la renta, ajustado por los ingresos no gravables y los gastos no deducibles, si los hubiere. La tasa reglamentaria del impuesto sobre la renta es del 30%. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por los efectos de las diferencias temporales resultantes entre la base financiera y fiscal de los activos y pasivos. Una reserva de valuación es registrada para reducir el valor de los activos por impuestos diferidos en los cuales exista la probabilidad de que sus beneficios fiscales no puedan ser realizados totalmente.

# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

La diferencia entre la provisión para impuesto sobre la renta para los periodos terminados al 30 de junio de 2011 y 2010, y el impuesto calculado usando la tasa promulgada estatutaria de impuesto de 30% para ingreso antes del impuesto sobre la renta reportado en los estados financiero es atribuible a lo siguiente:

	Junio 30, 2011	Junio 30, 2010
<b>Impuesto sobre la renta:</b>		
Cálculo a la tasa estatutaria	B/. 6,724,783	B/. 5,675,985
Diferencia en el impuesto sobre la renta año anterior	(4,451)	-
Disminución del impuesto sobre la renta debido a ingresos no gravables	(67,822)	(196,683)
Aumento en impuesto sobre la renta debido a gastos no deducibles	19,515	2,390
	<u>19,515</u>	<u>2,390</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>B/. 6,672,025</u>	<u>B/. 5,481,692</u>

El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo resultante de diferencias temporales que serán reconocidas en periodos futuros, se detallan a continuación:

	Junio 30, 2011	Diciembre 31, 2010
<b>Impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo) corriente:</b>		
Provisión para cuentas de cobro dudoso	B/. 679,661	B/. 758,740
Ajuste al componente de combustible	-	571,095
Otras	602,318	256,907
	<u>602,318</u>	<u>256,907</u>
Total impuesto diferido activo	1,281,979	1,586,742
Pasivo corriente - Ajuste al componente de combustible	<u>(7,932,105)</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo corriente, neto	<u>B/. (6,650,126)</u>	<u>B/. 1,586,742</u>

	Junio 30, 2011	Diciembre 31, 2010
<b>Impuesto sobre la renta diferido activo no corriente:</b>		
Provisión para contingencias	B/. 49,833	B/. 51,933
Otras	1,508,569	-
	<u>1,508,569</u>	<u>-</u>
Total impuesto diferido activo, no corriente	1,558,402	51,933
<b>Impuesto sobre la renta diferido pasivo, no corriente</b>		
Fondo de cesantía	(165,516)	(151,070)
Gasto de depreciación	<u>(2,588,070)</u>	<u>(2,656,438)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, no corriente, neto	<u>B/. (1,195,184)</u>	<u>B/. (2,755,575)</u>

# **Elektra Noreste, S.A.**

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## **Notas a los Estados Financieros Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010**

---

De acuerdo con las regulaciones, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años. Los años a partir del 2008 están sujetos a examen por las autoridades fiscales aunque actualmente no está programado o en proceso un examen fiscal. Los años anteriores al 2008 se consideran periodos cerrados.

Las compañías también están sujetas a la revisión por parte de las autoridades fiscales por cumplimiento de las regulaciones del impuesto de timbres.

De acuerdo al ASC 740, "Impuesto sobre la Renta" se requiere que la Compañía reconozca los efectos sobre los estados financieros de las posiciones fiscales si cumplen con la limitante de que "sea más probable que no". Al evaluar las partidas relacionadas con esta limitante, la Compañía debe evaluar si cada posición fiscal puede mantenerse con base solamente en sus méritos técnicos en el caso de una inspección por parte de la autoridad tributaria. La interpretación requiere que la Compañía establezca pasivos para reflejar la porción de estas posiciones que no puedan ser determinadas como que "sea más probable que no" de ser realizadas frente a su última instancia de liquidación final. Se hace referencia a las mismas como pasivos para beneficios fiscales no reconocidos bajo ASC 740. Al adoptar esta interpretación, la Compañía identificó y evaluó las potenciales posiciones tributarias inciertas y concluyó que no existen posiciones tributarias inciertas que requieran reconocimiento en los estados financieros. La administración espera que las autoridades tributarias permitan estas posiciones de ser inspeccionadas; y tiene un alto nivel de confianza en los méritos técnicos de estas posiciones. Consecuentemente, la administración espera que el monto total de la posición fiscal sea finalmente realizada en los estados financieros.

### **Crédito fiscal por inversión**

Durante el año 2001, la Compañía registró un crédito fiscal por inversión por la suma de B/.13,673,745, el cual fue otorgado por el Estado Panameño de acuerdo a una ley de incentivo que promovía las inversiones en infraestructuras para ampliar la red de distribución de energía eléctrica. El crédito fiscal puede ser aplicado como una disminución hasta un 25% sobre el impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta que el 100% del crédito fiscal sea consumido. La Compañía ha estado utilizando este crédito fiscal en el transcurso de los años y para el 31 de diciembre de 2008 se utilizó la totalidad del mismo.

Debido al beneficio fiscal recibido, no le es permitido a la Compañía reconocer como deducible, el gasto de depreciación correspondiente a la inversión en infraestructura por la suma de B/.13,673,745, cuyo efecto fiscal en años futuros es de B/.4,102,123 (B/.13,673,745 x 30%).

## **5. Deuda**

### **Deuda a corto plazo**

La Compañía mantiene contratos para facilidades de líneas de crédito con The Bank of Nova Scotia, Banco General, S. A., HSBC Bank (Panama), S.A., Banco Panamá, S.A. y Banco Nacional de Panamá con un valor total de líneas de crédito al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 de B/.102,500,000, con tasas de interés anuales de LIBOR entre uno (1) a seis (6) meses, más un margen entre 2.00% a 3.75%. Las líneas de crédito no están sujetas a garantías y están disponibles por un

# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

periodo máximo de un año. La tasa mínima de estos acuerdos rotativos está entre 3.00% y 3.85%. La Compañía utiliza estas facilidades de crédito según la necesidad de capital de trabajo u otras necesidades. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 no se mantenían saldos adeudados.

### Deuda a largo plazo

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las deudas a largo plazo se detallan a continuación:

	Junio 2011	Diciembre 2010
<b>Documentos por pagar largo plazo:</b>		
Notas Senior (Senior Notes)	B/. 100,000,000	B/. 100,000,000
Bonos Corporativos	20,000,000	20,000,000
Menos:		
Descuento de Notas por amortizar	<u>(675,654)</u>	<u>(697,846)</u>
Deuda a largo plazo	<u>B/. 119,324,346</u>	<u>B/. 119,302,154</u>

La Compañía tiene notas por pagar según el Contrato de Emisión (“Senior Notes”) por un total de B/.100,000,000 los cuales presentan el saldo de B/.99,324,346, neto de B/.675,654 de descuento no amortizados al 30 de junio de 2011. Las notas tienen un interés fijo de 7.6%, pagaderos semestralmente, con vencimiento en el 2021. El pago a capital se realiza al vencimiento. Las notas no están garantizadas y no están subordinadas. La Compañía puede redimir las notas, en parte o en su totalidad, en cualquier momento antes de su vencimiento siempre y cuando cumpla con ciertas condiciones que incluye el pago de una prima. Las obligaciones incluyen indicadores de cobertura de deuda y otras provisiones

El 20 de octubre de 2008, en una oferta pública, la Compañía ofreció bonos corporativos “Bonos” por un valor nominal de B/.40,000,000 no garantizados y no subordinados con fecha de vencimiento el 20 de octubre de 2018. En dicha fecha, se suscribieron y emitieron B/.20,000,000 con Banco General, S.A., correspondientes a dichos bonos. Los Bonos tienen un orden de prelación “pari passu” con otras obligaciones no garantizadas y no subordinadas de la Compañía. Los Bonos devengarán una tasa de interés de LIBOR tres meses más 2.375% anual, pagaderos trimestralmente. El pago a capital se realiza en la fecha de vencimiento. El producto de la oferta de los Bonos fue utilizado para inversiones de capital corriente y futuras y para propósitos corporativos generales. Los Bonos están sujetos a términos y condiciones adicionales sujeto a esta transacción. Las obligaciones incluyen indicadores de cobertura de deuda y otras provisiones. La Compañía puede redimir los Bonos, en parte o completamente, al tercer aniversario desde la fecha de oferta.

# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

### 6. Compra de Energía y Cargos de Transmisión, Neto

La Compañía registró compras de energía y cargos de transmisión como detallamos a continuación:

	Tres meses terminados el 30 de Junio de		Seis meses terminados	
	2011	2010	Junio 30, 2011	Junio 30, 2010
Compra de energía	B/. 107,800,515	B/. 86,133,207	B/. 197,187,128	B/. 163,034,168
Cargos de transmisión	2,569,110	1,795,393	5,005,627	3,524,556
Ajuste al componente de combustible	<u>(18,750,000)</u>	<u>15,070,000</u>	<u>(28,344,000)</u>	<u>25,997,000</u>
Total de compra de energía y cargos de transmisión, neto	<u>B/. 91,619,625</u>	<u>B/. 102,998,600</u>	<u>B/. 173,848,755</u>	<u>B/. 192,555,724</u>

#### Ajuste al componente de combustible

Los cambios derivados del incremento y/o disminución sobre la recuperación de estos costos de energía se reflejan en el renglón de compras de energía y cargos de transmisión, neto en el estado de resultados. El importe acumulado por cobrar/pagar se presenta en la cuenta de Ajuste al componente de combustible en el balance general hasta tanto dicho importe sea facturado o devuelto a los clientes. El ajuste al componente de combustible incluye seis meses con la información actual del precio del combustible, y seis meses con información estimada del precio del combustible.

En los últimos años, el ajuste al componente de combustible no ha sido transferido en su totalidad a los clientes de la Compañía a través de aumento en tarifa. El monto no transferido a los clientes ha sido subsidiado por el Estado panameño. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la cuenta por cobrar del subsidio fue por B/.6,957,828 y B/.3,794,450, respectivamente, ver Nota 3.

Al 30 de junio de 2011, la Compañía presenta en su balance general un saldo neto por cobrar de B/.26,440,351 (por pagar de B/.1,903,649 al 31 de diciembre de 2010) bajo la cuenta ajuste al componente de combustible como consecuencia de las variaciones acumuladas resultantes entre el costo real de abastecimiento para el segundo semestre del año 2010 y el primer semestre del año 2011 y los ingresos facturados para recuperar los costos de abastecimiento (Generación y Transmisión). El balance incluye un saldo por cobrar de B/.3,298,000 correspondiente a las variaciones resultantes del segundo semestre del año 2010, el cual será recuperado de los clientes en el segundo semestre del año 2011; y un saldo por cobrar de B/.23,142,351 correspondiente a las variaciones resultantes del primer semestre del año 2011 que será recuperado parcialmente durante el segundo semestre del año 2011 y el saldo durante el primer semestre del año 2012.

### 7. Compromisos y Contingencias

Como resultado de asuntos originados en el curso ordinario del negocio, la Compañía está o podría estar envuelta en procesos tributarios y regulatorios ante varias cortes, comisiones regulatorias y agencias gubernamentales. Se espera que los resultados finales de estos procesos, no tengan un efecto importante en la condición financiera ni en los resultados operacionales de la Compañía. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Compañía tiene registrados en libros la suma de B/.166,110 y B/.173,110

# **Elektra Noreste, S.A.**

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## **Notas a los Estados Financieros Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010**

---

respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que puedan darse producto de las reclamaciones de terceros. A continuación los casos más representativos:

### **Litigios**

La ASEP a través de la Resolución JD-5863 del 17 de febrero de 2006, aprobó el título IV del régimen de distribución y comercialización promulgado desde julio de 2006 hasta junio de 2010, la cual contiene una disposición en su artículo No. 22, que requiere que el exceso de ganancias consideradas por encima de los márgenes razonables del “ingreso máximo permitido” al final del periodo de ajuste tarifario comprendido de julio 2006 a junio 2010 causaría un ajuste reduciendo el ingreso máximo permitido en el periodo tarifario de julio 2010 a junio 2014. A pesar de que el procedimiento para el cálculo y ajuste de cualquier posible exceso aún no se ha definido y establecido por la ASEP, la posición de la administración de la Compañía es que al 30 de junio de 2011 no existe una pérdida por contingencia a ser registrada en los estados financieros como consecuencia de esta resolución. Esta conclusión esta basada en: i) el resultado final de la apelación, aún en proceso, de este artículo, en la Corte Suprema de Justicia interpuesta por otra compañía distribuidora; ii) en caso de que la autoridad regulatoria apruebe la resolución de ajustar el exceso no razonable, la Compañía tiene el derecho de apelar a la Corte Suprema de Justicia, la cual es un cuerpo independiente y la ultima instancia que decidirá sobre este asunto en particular; iii) no existe un procedimiento escrito ni aprobado para calcular y ajustar lo que podría ser considerado por el regulador como un exceso no razonable, por consiguiente cualquier cálculo sería sumamente subjetivo. A pesar de lo anterior, la Resolución AN-3574-Elec del 25 de junio de 2010, en la cual se aprueba el “ingreso máximo permitido” para el periodo tarifario de julio 2010 a junio 2014 no contiene ajustes relacionados con el periodo tarifario anterior (julio 2006 a junio 2010).



# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

### Compromisos

Al 30 de junio de 2011, la Compañía había firmado los contratos de energía asociada requerida y los términos de compras de capacidad a largo plazo con las siguientes compañías generadoras:

<u>Compañía</u>	<u>MW</u>	<u>Comienzo</u>	<u>Final</u>
AES Panamá - Estí	49	Noviembre 20, 2003	Noviembre 19, 2013
Inversiones y Desarrollo Balboa	24.9	Agosto 04, 2008	Diciembre 31, 2011
Enel Fortuna	80/120	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2018
Térmica del Caribe	2.85	Marzo 01, 2009	Junio 30, 2014
Generadora del Atlántico	30	Junio 01, 2009	Junio 30, 2014
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	0.96	Julio 01, 2009	Junio 30, 2014
Enel Fortuna	31.25; 39.87	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2011
Pedregal Power Co.	13; 12.66	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2011
Autoridad del Canal de Panamá	12	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2011
Bahía Las Minas	108	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2018
Panam Generating	20	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2019
Sistema de Generación, S.A.	según demanda	Julio 01, 2010	Junio 30, 2020
Paso Ancho Hidro-Power	4	Octubre 05, 2010	Octubre 04, 2018
Autoridad del Canal de Panamá	27	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2011
Autoridad del Canal de Panamá	16.2	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2011
Térmica del Caribe	22.5	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2018
Panam Generating	60	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2020
AES Panamá	39	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	1.49; 1.15; 9.31	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Enel Fortuna	1.2; 0.92; 7.5	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora del Atlántico	0.5; 0.38; 3.12	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Autoridad del Canal de Panamá	3.6; 2.77; 22.5	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Pedregalito	0.86	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Caldera Energy Corp.	0.65	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Río Chico	0.46	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Alto Valle	0.4	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Hidro Piedra	0.16	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Electrogeneradora del Istmo	0.15	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
AES Panamá	23	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2021
Enel Fortuna	8.05	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
AES Panamá	9.43	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Hidro Caisan	5.092	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Electron Investment	10.35	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Alternegy	18.4	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Bontex	4.6	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Enel Fortuna	7.872984	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Consorcio Hidroeléctrico Tabasará	3.17373	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Hidroeléctrica del Téribé	2.667	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	2.667	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Generadora Pedregalito	1.0502646	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Caldera Energy Corp.	0.8001	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Generadora Río Chico	0.6440805	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Generadora Alto Valle	0.6128766	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Desarrollos Hidroeléctricos Corp.	0.5075301	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Hidroeléctrica San Lorenzo	0.3555111	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Electrogeneradora del Istmo	0.333375	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Bahía Las Minas	108	Enero 01, 2019	Diciembre 31, 2023

## Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

### Notas a los Estados Financieros Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

---

En cumplimiento con la Ley de Electricidad del año 1997, la Compañía negoció la contratación de compra de energía a largo plazo con las empresas generadoras. Esta contratación cubre la mayor parte de la contribución de sus clientes regulados del total de la demanda pico de electricidad y trabaja para limitar cualquier costo de energía asociada. Históricamente, la Compañía contrata anualmente entre 98% a 79%, aproximadamente, del total de energía requerida a través de los contratos de compra de energía en el mercado de contratos. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Compañía compró aproximadamente el 100% y 98% respectivamente, de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Basados en los cambios en las Leyes de Electricidad en agosto 2009, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

La Compañía tiene varias obligaciones contractuales incondicionales a largo plazo, relacionadas con la compra de capacidad de energía. Los importes incrementales de pagos requeridos para tales obligaciones, se presentan a continuación:

<b>Año</b>	<b>Obligaciones de pago</b>
2011	B/. 46,021,396
2012	78,679,407
2013	92,397,733
2014	90,937,799
En lo sucesivo	<u>621,780,565</u>
<b>Total</b>	<u>B/. 929,816,900</u>

Al 30 de junio de 2011 y 2010 la Compañía realizó erogaciones por B/.46,021,396 y B/.42,995,154 respectivamente, en contratos incondicionales a largo plazo, registrado bajo Compra de energía y cargos de transmisión, neto en el estado de ingresos.

La Compañía y el Sindicato de Trabajadores negocian cada cuatro años un Convenio Colectivo. Estos Convenios no mantienen ni consideran compromisos materiales adicionales a los establecidos en las leyes laborales. El nuevo Convenio Colectivo es efectivo desde febrero 2008.

# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

### Arrendamiento operativo

La Compañía firmó un acuerdo de arrendamiento operativo no revocable por siete años para el uso de las oficinas y facilidades operativas. Al 30 de junio de 2011, los pagos mínimos de alquiler requeridos por este arrendamiento no revocable que inician o se mantienen por un periodo superior a un año son:

Año	Obligaciones de pago
2011	B/. 251,165
2012	512,376
2013	527,748
2014	<u>177,641</u>
<b>Total</b>	<b>B/. 1,468,930</b>

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el total de gastos de arrendamiento operativo fue de B/.888,295 y B/.792,752 respectivamente.

### Garantías

La Compañía ha otorgado garantías limitadas a las compañías generadoras con el propósito de proveer seguridad crediticia y cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo los contratos de compra de energía. Estas garantías no son registradas en el balance general, debido a que la Compañía considera que está en disposición de cumplir con lo establecido en los contratos y que por lo tanto, no es probable que las garantías sean requeridas. Los montos garantizados están limitados en función de la capacidad de energía y consumo de energía asociada estimada para un mes, y han sido establecidos para un período de doce meses con renovaciones automáticas, siempre que el contrato de compra de energía esté vigente. El monto agregado de las garantías de cumplimiento asciende a la suma de B/.33,632,500. Además, la Compañía ha emitido una garantía a favor de la ASEP por la suma de B/.8,000,000 en cumplimiento de la Cláusula 53 del Contrato de Concesión.

La Compañía mantiene carta de crédito por la suma de B/.2,519,514 a favor de ETESA, como garantía del pago de los costos de transmisión y compra de energía en el mercado ocasional.

### Contrato de concesión

La Compañía tiene derecho exclusivo para instalar, poseer y operar una red de distribución de energía eléctrica y suministrar energía al consumidor final exceptuando los grandes consumidores, actualmente definidos como aquellos con demanda pico por sitio por encima de 100KW. Los grandes consumidores pueden elegir comprar directamente a los generadores o en el mercado ocasional.

El Contrato de Concesión tiene una vigencia de quince años y vence en octubre 2013. Un año antes de su vencimiento, la ASEP convocará a un proceso competitivo de libre concurrencia para la venta del 51% de las acciones poseídas por Panama Distribution Group, S.A., quienes tienen el derecho a establecer el precio a solicitar para el concurso (realizando su propia oferta) y solamente será requerido que venda sus acciones si existe una oferta superior, en tal caso, Panama Distribution Group, S.A. tendrá el derecho a retener el producto de la venta. Si no existe una oferta superior, Panama Distribution Group, S.A. mantendrá su concesión por quince años adicionales, sujeto al mismo proceso de renovación con ningún requerimiento a realizar un pago al Gobierno de Panamá.

# Elektra Noreste, S.A.

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

## Notas a los Estados Financieros

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010

El Contrato de Concesión establece disposiciones relacionadas con las obligaciones del Concesionario en materia de prestación de servicio, se prohíbe la separación del paquete mayoritario de acciones, se obligan al envío de información técnica y financiera de forma periódica a la ASEP, cumplimiento de estándares técnicos de calidad, (normas de calidad, normas de medición y regulaciones de operación del CND), pago de la tasa de control, vigilancia y fiscalización de la ASEP, la cual no podrá ser transferida a los usuarios a través de la tarifa.

### 8. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los instrumentos financieros al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 están basados en la información disponible a la fecha de los balances generales. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que afecte significativamente los valores razonables estimados de los activos y pasivos financieros como el efectivo, cuentas por cobrar clientes, fondo de cesantía, cuentas por pagar, deuda a corto y largo plazo y depósito de clientes. La Compañía utiliza los siguientes métodos y asunciones para estimar las revelaciones del valor razonable de los instrumentos financieros:

#### Cuentas por cobrar clientes, cuentas por pagar, deuda a corto plazo y depósito de clientes

El monto acumulado se aproxima al valor razonable debido al corto vencimiento de estos instrumentos.

#### Deuda a largo plazo

El valor razonable de la deuda a largo plazo con tasa de interés variable se aproxima a su valor acumulado. Para deuda a largo plazo de tasa fija, el valor razonable ha sido determinado utilizando un análisis de flujo de caja descontado con la información disponible del mercado. Estas estimaciones son subjetivas en naturaleza e involucra incertidumbres; en consecuencia, los resultados actuales pueden ser diferentes de las estimaciones realizadas.

El valor razonable de los instrumentos financieros se detalla a continuación:

	2011		2010	
	Monto acumulado	Valor razonable	Monto acumulado	Valor razonable
Deuda largo plazo	B/. 119,324,346	B/. 137,052,000	B/. 119,302,154	B/. 138,910,000

### 9. Eventos subsecuentes

Para el segundo semestre del 2011, la ASEP aceptó un incremento del 10% en la tarifa a ser aplicada por la Compañía, sin embargo, se le ordenó, según lo solicitado por la Secretaría Nacional de Energía, que para el periodo de julio a diciembre 2011 se aplicaría la misma tarifa vigente del primer semestre del 2011 y que los requerimientos adicionales serán compensados con un aporte del Estado. Por tal motivo los ingresos por consumo durante el segundo semestre no reflejarán el precio real aprobado, diferencia que será reconocido mediante el referido aporte del Estado. La Compañía está a la espera de la Resolución de la ASEP que indicará la manera y forma en que el Estado compensará el incremento no traspasado a los clientes durante el segundo semestre 2011.